



SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

**CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
Ejercicio 2014**

Junto con el Informe de auditoría

INDICE

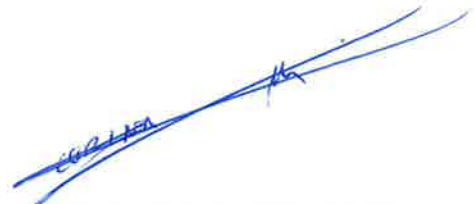
- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA
- II. INFORME DE AUDITORIA
- III. BALANCE
- IV. CUENTA DE RESULTADOS
- V. MEMORIA

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Estas cuentas han sido elaboradas por el secretario general de esta Asociación, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 31 de marzo de 2015.



CRISTOBAL SÁNCHEZ BLESA
Presidente



CORINA MORA TORRERO
VicePresidenta



JUAN RAMON CASADO ARROYO
Secretaria-Vocal



ENRIQUE MARI CHAPARRO
Tesorero



MARIA LUISA VAZQUEZ
Vocal.



ALMUDENA OCHOA
Vocal.

Informe de Auditoria

TITULO DEL INFORME

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA ONGD "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

DESTINATARIOS

La Asamblea General de la ONGD

ENTIDAD AUDITADA

*RAZÓN SOCIAL: "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO"
DOMICILIO SOCIAL: C/Donoso Cortés, 65 – Madrid 28015
C.I.F: G-80.111.644.*

EMITIDO POR

JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239



Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A la Asamblea General de la Asociación **Solidarios para el Desarrollo**:

He auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación **Solidarios para el Desarrollo**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación **Solidarios para el Desarrollo**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Jorge Martín Baleriola
Villamiel de Cáceres, 81
28042 – Madrid

Auditor Censor Jurado de Cuentas
Número Inscripción R.O.A.C. 21239

Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación **Solidarios para el Desarrollo** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2014 emití informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 en el que expresé una opinión favorable.

Jorge Martín Baleriola
Auditor de Cuentas – R.O.A.C. 21.239
7 de mayo de 2015



Balance de Situación

Modelo Abreviado



SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.143,44	7.138,74
20, (280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	4,5	2.301,90	4.603,80
21, (281), (2831),(291), 23	III. Inmovilizado material	4,5	1.691,54	2.384,94
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	150	150
	B) ACTIVO CORRIENTE		201.075,61	198.965,84
447,448, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,9	3.418,00	24.946,17
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446,449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544,558	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7	25.444,22	154.964,44
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	172.213,39	19.055,23
	TOTAL ACTIVO (A + B)		205.219,05	206.104,58

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		162.677,35	161.602,60
	A-1) Fondos propios	3,4,11	57.802,01	58.365,20
	I. Dotación Fundacional / Fondos social	3,4,11	4.822,41	4.822,41
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	4.822,41	4.822,41
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11	48.535,40	-14.942,58
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,4,11	4.444,20	68.485,37
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,14	104.875,34	103.237,40
	C) PASIVO CORRIENTE		42.541,70	44.501,98
	III. Deudas a corto plazo		-278,59	11,21
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	4,8	0	0
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530,5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo	4,8	-278,59	11,21
412	v. Beneficiarios-Acreedores	4,10	171,5	250
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	42.648,79	44.240,77
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	4,8	0	0
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	4,8	42.648,79	44.240,77
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		205.219,05	206.104,58

Cuenta de Resultados

Modelo Abreviado

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Nº DE CUENTAS		NOTAS DE LA	2014	2013
		MEMORIA		
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	4,13	315.200,92	408.082,58
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	4,13	61.770,41	69.545,39
721	b) Aportaciones de usuarios	4,13	8.555,00	8.889,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13	1.622,80	3.111,30
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13,14	243.252,71	326.536,89
	3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-306,63	-12.618,69
-650	a) Ayudas monetarias	4,13	0	0
-658	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,13	-306,63	-12.618,69
75	7. Otros ingresos de la actividad	4	0	544,5
(640),(641),(642),(643),(644) (649),7950	8. Gastos de personal	4,13	-184.143,37	-174.182,07
2), (631), (634), 636, 639, (655),(656), (659), (694), (695), 794, 795	9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-121.277,03	-147.594,68
-68	10. Amortización del inmovilizado	4,5	-2.995,30	-3.994,83
(678),778	14. Otros resultados	4	0	-504,17
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		6.478,59	69.732,64
760,761,762,767,769	15. Ingresos financieros		177,74	21,59
(660), (661), (662),(664), (665), (669)	16. Gastos financieros		-2.212,13	-1.268,86
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-2.034,39	-1.247,27
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.444,20	68.485,37
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios		0	0
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		4.444,20	68.485,37
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
940,9420	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	98.973,44	98.633,60
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		5.901,90	4.603,80
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		104.875,34	103.237,40
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas	Nota 14	-103.327,40	-180.989,66
	C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-103.237,40	-180.989,66
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		1.637,94	-9.257,43
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0	0
	F) AJUSTES POR ERRORES		-5.007,39	17.425,00
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	1.190,00
	H) OTRAS VARIACIONES			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.074,75	9.357,57

Memoria
Mod.Abreviado

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" es una entidad sin fines de lucro, con domicilio social en la calle Donoso Cortes, 65-Local, Madrid, y CIF G-80111644.

El día 1 de Mayo de 1991, en Madrid, se formalizó el "acta fundacional" de la Asociación elevándose a Escritura Pública su constitución con fecha 29 de Julio de ese mismo año. Consta inscrita en el Registro del Ministerio del Interior con el número nacional 102.757 y en el Registro Provincial de Asociaciones, con el número 11.556. Con fecha 20 de marzo de 1997 se recibió la declaración de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior.

Con fecha 15 de noviembre de 1995 se recibió la aprobación, por parte del organismo público pertinente aprobándose las modificaciones efectuadas en los Estatutos de la Asociación. Igualmente, con fecha 6 de marzo de 1.998 se recibió la aprobación de la segunda modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

La Asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones el día 1 de Mayo de 1991 con el número de inscripción 102.757.

El objeto fundacional de la entidad es:

1. Fomentar el respeto de los Derechos del Hombre y de la dignidad del ser humano, cualquiera que sean su sexo, raza, condición social o confesión religiosa.
2. Promoción y formación del voluntariado social, y difusión en la sociedad de la conciencia de la solidaridad, la igualdad y la justicia social, fomentando una ciudadanía activa comprometida con la transformación social y la lucha contra la exclusión social de cualquier persona.
3. Desarrollo de programas de intervención social en España, dirigidos a colectivos en situación de grave vulnerabilidad social y exclusión, que persigan el desarrollo de los mismos, la inclusión y el acceso a derechos en un plano de igualdad y respeto.
4. Realización de Programas de Educación para el Desarrollo y sensibilización de la opinión pública en temas de solidaridad, justicia social, igualdad y el respeto entre las personas, para que desde el conocimiento y la información sobre las situaciones de injusticia, se promueva la participación activa de los ciudadanos en la resolución de las mismas, así como la incidencia política para promover políticas públicas que den respuestas adecuadas a dichas situaciones.
5. Cooperación internacional al desarrollo con los países empobrecidos del Sur mediante la ejecución de proyectos que persigan un desarrollo endógeno, sostenido y global.

Para conseguir estos fines la Asociación promoverá y realizará todas aquellas actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos.

Las actividades fundamentales de la entidad, dentro de su objeto fundacional son DOS:

VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL:

- Programa de promoción, formación y fortalecimiento de la acción voluntaria: Fomentar la cultura de participación ciudadana y la solidaridad por medio de la promoción del voluntariado social y la formación de voluntarios sociales, ocupándolos en un servicio social concreto. Para ello es necesaria una previa sensibilización, una adecuada promoción y captación, la formación y el correcto seguimiento de los voluntarios en el desarrollo de su acción voluntaria. Se persigue consolidar, ampliar y fomentar la calidad y el impacto de un trabajo social a través del voluntariado en apoyo de los colectivos excluidos socialmente.
- Programa de atención a personas sin hogar en la calle. Rutas nocturnas de voluntarios salen a la calle a encontrarse desde la igualdad con las personas que viven y duermen en la calle. Sin paternalismos ni prejuicios, se establecen relaciones afectivas y se desarrollan aspectos emocionales imprescindibles en cualquier proceso de mejora que una persona en situación de calle decida iniciar. El programa sirve como vía de comunicación entre las personas sin hogar y la red de recursos y de servicios sociales de atención y promueve su mejora por medio de trabajo en red. También se trata de incidir en las diferentes administraciones para poner en la agenda política la realidad de las personas sin hogar. El programa realiza una intensa labor de sensibilización social para promover un cambio social que acabe con las formas más extremas de la exclusión social.
- Programa de acompañamiento a personas mayores. Atención en dos frentes, por un lado atenciones regulares o puntuales a personas mayores o discapacitadas para llevar a cabo una vida normalizada. Por otro, vivienda compartida entre estudiantes y personas mayores en soledad. El programa de acompañamiento tiene como objetivo paliar la soledad de nuestros mayores y favorecer la creación de espacios de encuentro. El programa CONVIVE es una iniciativa intergeneracional y solidaria basada en la convivencia de personas mayores en situación de soledad y estudiantes de Universidades Públicas. No sólo es un programa de compañía y apoyo humano, implica además una experiencia de enriquecimiento mutuo, de aprendizajes compartidos y de apertura a nuevas relaciones para ambas partes.
- Programa de atención a pacientes en Hospitales, apoyo humano a los pacientes y sus familiares, colaboración con los hospitales en actividades de dinamización. El programa buscará paliar la soledad que experimentan determinados pacientes y contribuir a potenciar relaciones que redunden en el bienestar del enfermo, aumentando el grado de conocimiento de las actividades voluntarias por parte del personal sanitario que tiene contacto con los enfermos. Programa de atención a personas con discapacidad. Normalización de la vida diaria de las personas con discapacidad, en especial de los estudiantes universitarios mediante el apoyo en movilidad, estudio y, sobre todo, aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.
- Programa cultural en prisiones. El voluntariado en centros penitenciarios persigue a través del fomento de la cultura, la creación de espacios de encuentro e intercambio entre la sociedad civil y los internos. Así, estas actividades culturales, constituyen una de las herramientas más firmes con las que cuentan los internos para vencer su proceso de reclusión. SOLIDARIOS pretende fomentar el interés por diversos aspectos del arte, la cultura, la ciencia, la sociedad, el deporte, etc. a través del contacto directo semanal con invitados que acuden a los centros y la realización de diversos talleres socioculturales.
- Programa de ocio y tiempo libre para pacientes ambulatorios de salud mental. El programa sostiene espacios y actividades de intercambio y participación en la propia comunidad para personas con enfermedad mental grave. Los voluntarios contribuyen a generar una red social cercana, informal y estable desde la cual se realizan actividades socioculturales y el ocio como herramienta de integración social. Es un espacio basado en principios de respeto a la diferencia, la

participación y la normalización.

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:

Solidarios apuesta por el trabajo en red, la comunicación social, la movilización y la información como forma de luchar contra la exclusión social mediante la sensibilización de la opinión pública en general y el trabajo de incidencia para la construcción de políticas públicas adecuadas a la realidad de los colectivos con los que se trabaja. El voluntariado entendido como agente de transformación social de su entorno. Se realiza un trabajo amplio de campañas, medios de comunicación, web y redes sociales.

Como otro eje de trabajo para la educación y la sensibilización, desarrollamos el Centro de Colaboraciones Solidarias. Agencia de colaboraciones periodísticas destinada a la difusión de mensajes, temas y contenidos solidarios, de medioambiente, sociales, etc.... Difusión en más de un millar de medios de comunicación de Latinoamérica, Estados Unidos España y otros países. Es un servicio de comunicación en defensa de derechos humanos, políticos y sociales para todos, dirigido a profesionales de los medios de comunicación y a las organizaciones sociales. Se trata de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y ponerlos al servicio de la sociedad, sobre todo de los más desfavorecidos. Buscamos fortalecer las conquistas sociales, denunciar las injusticias con propuestas alternativas y luchar por otro mundo más humano, más justo y solidario. Cada semana se envían por correo electrónico y de forma gratuita los artículos editados a nuestra red de medios de comunicación y de organizaciones de la sociedad civil en España, países de América Latina, Estados Unidos y Canadá. La red de colaboradores del CCS se compone de periodistas, economistas y profesores de universidad. Todos los años, el CCS forma a 30 futuros periodistas en temas sociales y en la mejor forma de comunicarlos en el Taller de Periodismo Solidario.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

Se presentan las cifras del ejercicio anterior para su comparación.

D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1994, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2014,

BASES DE REPARTO:	2014	2013
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.444,20 €	68.485,37 €
REMANENTE.....
RESERVAS VOLUNTARIAS
TOTAL.....	4.444,20 €	68.485,37 €

DISTRIBUCIÓN:	2014	2013
A DOTACION FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL
A REMANENTE	4.444,20 €	68.485,37 €
A RESERVAS VOLUNTARIAS.....
A COMP. EXCEDTES. NEG. EJE. ANTERIORES....
SUMA.....	4.444,20 €	68.485,37 €

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de 0€.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

4.2.- Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficio a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdidas de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA UTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

4.4- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustados, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

4.5.- Créditos no derivados de la actividad.

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

4.6- Existencias. No aplica

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento

de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una

financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por Periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.12.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.13.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inmovilizado Intangible.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2014 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

MOVIMIENTO	01-ene-14	Entradas	Retiros	31-dic-14
Aplicaciones informáticas	16.450,10 €			16.450,10 €
SUMA TOTAL	16.450,10 €	- €	- €	16.450,10 €

AMORTIZ. ACUMULADA	01-ene-14	Entradas	Retiros	31-dic-14
Amortiz Acum Inmovilizado Imaterial	-11.846,30 €		- 2.301,90 €	-14.148,20 €
SUMA TOTAL	-11.846,30 €	- €	- 2.301,90 €	-14.148,20 €

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero

Inmovilizado Material.

MOVIMIENTO	01-ene-14	Entradas	Retiros	31-dic-14
Instalaciones Técnicas	1.699,17 €	- €	- €	1.699,17 €
Eq. Proceso Información	24.346,03 €	929,28 €	- €	25.275,31 €
Elementos de Transporte	14.274,04 €	- €	- €	14.274,04 €
Otro Inm. Material	1.185,92 €	- €	- €	1.185,92 €
SUMA TOTAL	41.505,16 €	929,28 €	- €	42.434,44 €

AMORTIZ. ACUMULADA	01-ene-14	Entradas	Retiros	31-dic-14
Amortiz Acum Inmovilizado Material	-40.060,51 €	- 693,40 €		-40.753,91 €
SUMA TOTAL	-40.060,51 €	- 693,40 €	- €	-40.753,91 €

No existen provisiones por depreciación.

Inversiones Inmobiliarias. No existen No existen provisiones por depreciación

NOTA 6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. No aplica

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a valor razonable con cambios en el Excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					150,00	150,00	150,00	150,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					150,00	150,00	150,00	150,00

Desde 2007 existe una fianza de 150 € por el alquiler del local de Granada.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Activos a valor razonable con cambios en el Excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						0		0
Préstamos y partidas a cobrar					179.910,61	28.862,22	179.910,61	28.862,22
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					179.910,61	28.862,22	179.910,61	28.862,22

Préstamos y partidas a cobrar, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

Deudores varios	
Usuarios y Deudores	3.418,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	25.444,22
Deudores	
Total	28.862,22

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

El detalle de **Administraciones Públicas** aparece en la Nota de Subvenciones.

No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "**inmovilizaciones financieras**" y de "**Inversiones financieras temporales**", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Categorías de Pasivos Financieros	Clases Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Débitos y partidas a pagar.					44.240,77	42.648,79	44.240,77	42.648,79
Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio							-	-
Otros							-	-
TOTAL	-	-	-	-	44.240,77	42.648,79	44.240,77	42.648,79

Débitos y partidas a pagar	
Acreeedores por prestaciones de servicios	42.648,79
Total	42.648,79

NOTA 9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	1 ENERO 2014	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE 2014
Deudores	24.946,17	15.500,00	37.028,17	3.418,00

NOTA 10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Conceptos	1 ENERO 2014	Aumentos Ampliaciones	Bajas	31 DICIEMBRE 2014
Beneficiarios	-250	-442,74	521,24	-171,50

NOTA 11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

	01-ene-14	Aumentos	Bajas	31-dic-14
		Ampliaciones		
Dotación Fundacional/ Fondo Social	4.822,41			4.822,41
Exced. Ejerc. Anteriores	-14.942,58	80.962,07	17.484,09	48.535,40
Resultado del Ejercicio	68.485,37	4.444,20	68.485,37	4.444,20
SUMAS	58.365,20	85.406,27	85.969,46	57.802,01

NOTA 12 SITUACION FISCAL.

12. Impuesto sobre beneficios

12.1.a. El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del ejercicio:			4.444,20 €
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Ley 49/2002	310.934,46	315.378,66	- 4.444,20 €
Diferencias Temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Bases Imponibles negativas ej. anteriores			
Base imponible (Resultado fiscal)			0,00 €

12.1.b. De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Soc.Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

a) Rentas exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en el art. 6 y 7 de Ley 49/2002:

Art. 6. Rentas exentas

1.
 - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
 - b. Convenios de colaboración según art. 25 Ley 49
 - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta
 - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Art. 7 Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

1. **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002
5. Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

8. Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9. Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11 Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.º Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000€

12.1.g. **Otra información.**

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Solidarios para el Desarrollo, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

Solidarios para el Desarrollo no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de las cantidades en la partida **Ayudas monetarias**, reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

AYUDAS MONETARIARIAS Y NO MONETARIAS	2014	2013
Ayudas Monetarias		
Ayudas no monetarias		
Reintegro de subvenciones	306,63	12.618,69
Total.....	306,63 €	12.618,69 €

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**. No aplica

3. Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**

	2014	2013
Sueldos y Salarios.....	141.139,20	132.837,78
Seguridad Social a cargos de la Empresa..	43.004,17	40.593,92
Otros gastos sociales (Formación)		750,37
Total.....	184.143,37 €	174.182,07€

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

4. Desglose de la partida “**Otros gastos de la actividad**” especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2014	2013
Arrendamientos y cánones	36.653,50	36.276,00
Reparaciones y conservación	1.192,27	4.069,45
Servicios de profesionales independientes	57.120,01	78.854,88
Primas de seguros	3.592,19	3.582,86
Servicios bancarios y similares	728,05	2.279,89
Suministros	4.960,23	5.348,29
Otros servicios	16.946,21	17.545,10
Otros tributos	84,57	142,38
Total	121.277,03	148.098,85

Dentro de la partida de “Arrendamientos y cánones” está incluida la valorización de los locales cedidos gratuitamente por Universidad Complutense de Madrid (Oficina Donoso Cortes, 65) y Bankia (Oficinas Aluche), por una cantidad de 33.679,20 euros

5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	2014	2013
(720) Cuota de Afiliados:	61.770,41	69.545,39
(721) Cuotas de Usuarios	8.555,00	8.889,00
(722) Promoción para captación de recursos	1.622,80	3.111,30
(723) Patrocinadores y colaboraciones. Convenios Colab		
(740) Subvenciones imputadas al ejercicio:	191.099,60	278.245,45
(747) Donaciones	52.153,11	48.291,44
Otros ingresos		544,50
Total.....	315.200,92	408.627,08

7. Información de la partida “**Otros resultados**”. Gastos e ingresos extraordinarios 0 €

8. **Variación de las provisiones de la entidad:**

	Saldo 01/01/2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31/12/2014
HP Acreedora Subv Reintegrar	25.859,50	17.175,07	-13.655,56	29.379,01
MOVIMIENTOS				- €
APLICACIÓN IRPF 2007			- 3.796,06 €	
DOTACIÓN REINTEGRO IRPF 2011		17.175,07 €		
EXCESO PROVISION IRPF 2010			- 9.859,50 €	
DESGLOSE				
IRPF 2011				17.175,07 €
AECID CCS				10.000,00 €
OTRAS SUBVENCIONES				2.203,94 €

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas a resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:

PROG	FINANCIADOR	€ Concedido	Cobrado antes 2014	Cobrado en 2014	Ejecutado antes 2014	Ejecutado 2014	Pte Ejecutar	Pte Cobro
Mayore	Mº Política Social - Mayores IRPF 2013	7.864,00 €		7.864,00 €		7.864,00 €	- €	
Volunta	Mº Política Social - Volunt. IRPF 2013	55.386,00 €		55.386,00 €	7.365,75 €	48.020,25 €	- €	
PAED	Mº Política Social - PAED. IRPF 2013	30.600,00 €		30.600,00 €	6.638,19 €	23.961,81 €	- €	
	Mº Política Social - Mayores IRPF 2014	7.864,00 €		7.864,00 €	- €	4.592,25 €	3.271,75 €	- €
	Mº Política Social - Volunt. IRPF 2014	55.386,00 €		55.386,00 €	- €	7.649,04 €	47.736,96 €	- €
	Mº Política Social - PAED. IRPF 2014	30.600,00 €		30.600,00 €	- €	6.713,60 €	23.886,40 €	- €
	Mº Política Social - Prisiones IRPF 2014	8.300,00 €		8.300,00 €	- €	- €	8.300,00 €	- €
Prision	Ministerio de cultura 2013	16.350,00 €	16.350,00 €		16.350,00 €			
	Ministerio de cultura 2014	19.500,00 €		19.500,00 €		19.500,00 €		
Gob	Junta Andalucía ALRI 2013	1.805,93 €		1.865,00 €	1.865,00 €		- €	- €
Gob	Junta Andalucía ALRI 2014	1.913,33 €					1.913,33 €	1.913,33 €
PSH	Junta Andalucía Bsocial Línea 11 PSH.2013	8.000,00 €		8.000,00 €	1.877,00 €	6.123,00 €	- €	
	Junta Andalucía Bsocial Línea 11 PSH.2014	9.500,00 €	- €	- €		2.375,00 €	7.125,00 €	9.500,00 €
Mannten	Junta Andalucía Bsocial Línea 10 PSH.2013	6.500,00 €		6.500,00 €	6.500,00 €		- €	
Prision	Junta Andalucía BS Línea 11 Prisiones.2014	- €					- €	
Volunta	Junta Andalucía Bsocial Línea 11 VOL.2014	5.000,00 €	- €	- €		1.250,00 €	3.750,00 €	5.000,00 €
Mayore	Junta Andalucía Bsocial Línea 14 MAY.2014						- €	
PSH	Ayuntamiento Madrid 2013	16.598,21 €		16.598,00 €	16.598,00 €			
	Ayuntamiento Madrid 2014. PSH	11.884,00 €		11.884,00 €		11.884,00 €		
Volunta	Ayuntamiento Madrid 2013	8.110,55 €		8.110,55 €	8.110,55 €			
	Ayuntamiento Madrid 2014. VOL	3.000,00 €		3.000,00 €		3.000,00 €		
	Ayto. Madrid- Convenio 2013	20.000,00 €	20.000,00 €		20.000,00 €			
	Ayto. Madrid- Convenio 2014	20.000,00 €		20.000,00 €		20.000,00 €		
PSH	Ayto. Sevilla. Partic. Ciudadana Solidaria	1.000,00 €			1.000,00 €			1.000,00 €
Mayore	Ayto. Sevilla. Partic. Ciudadana Solidaria	1.700,00 €			1.700,00 €			1.700,00 €
	Ayto. Sevilla. "Sevilla Solidaria 2013"	3.341,00 €			3.341,00 €			3.341,00 €
	Ayto. Murcia 2013	4.850,00 €		4.850,00 €	4.850,00 €			
	Ayto. Murcia Fiesta de la Calle 2013-2014	800,00 €		800,00 €		800,00 €		
PSH	Universidad de Granada. PSH	2.100,00 €		2.100,00 €	2.100,00 €			
PSH	Universidad de Granada. PSH	1.610,00 €					1.610,00 €	1.610,00 €
Mayore	Universidad de Granada. Mayores	1.900,00 €		1.900,00 €	1.900,00 €		1.380,00 €	1.380,00 €
Mayore s	Universidad de Granada. Mayores	1.380,00 €						
Volunta	Universidad de Granada. Voluntariado	2.250,00 €		2.250,00 €	2.250,00 €			
Prision	Fundación Biodiversidad			19.121,54 €	19.121,54 €			- €
Salud	Fundación "La Caixa"	17.090,00 €	13.672,00 €		4.425,46 €	12.664,54 €	- €	3.418,00 €
Discap	Fundación Telefónica			2.100,00 €				- €
		382.183,02 €	50.022,00 €	324.579,09 €	125.992,49 €	176.397,49 €	98.973,44 €	28.862,33 €

Donativos-Premios								
PROG	FINANCIADOR	€ Concedido	Cobrado antes 2014	Cobrado en 2014	Ejecutado antes 2014	Ejecutado 2014	Pte Ejecutar	Pte Cobro
Prision	IBM	1.500,00 €		1.500,00 €	1.500,00 €			
Mayore	BBVA	10.000,00 €		10.000,00 €		6.400,00 €	3.600,00 €	
	REPSOL	6.000,00 €		6.000,00 €		6.000,00 €		
	15 LICENCIAS OFFICE 2010	9.207,60 €	9.207,60 €			2.301,90 €	2.301,90 €	
Estruct	TRIADOS	932,00 €		965,18 €		965,18 €	- €	

NOTA 15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

I. Actividades realizadas

1.A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Voluntariado y acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Murcia, Granada, Sevilla, Jaén y Barcelona.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción, formación y ocupación de voluntarios sociales en programas de acción social con los diferentes colectivos con los que interviene Solidarios. Se promociona y difunde el voluntariado social, formando a aquellas personas interesadas y se les asigna para que desarrollen su acción voluntaria en los diferentes programas de intervención.

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8		
Personal con contrato de servicios	1	1		
Personal voluntario	800	781	100.800	93.720

1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.033
Personas jurídicas		

1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción del voluntariado en todos los ámbitos, con la finalidad de que el mayor número de personas posibles se incorporen como voluntarios a nuestros programas.	Nº de voluntarios ocupados en un servicio social concreto. Nº de charlas de promoción del voluntariado en la universidad.	800 voluntarios al año. Al menos 35 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.	781 voluntarios al año. 38 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.
Formación de todos los voluntarios, en voluntariado en general y con formaciones específicas para el colectivo de atención.	Nº de actividades formativas realizadas: sesiones formativas iniciales, curso de introducción al voluntariado y formaciones específicas; Encuentro estatal de voluntariado.	55 sesiones formativas iniciales; 40 Cursos de introducción al voluntariado; 35 cursos específicos y un encuentro estatal de voluntariado.	68 sesiones formativas iniciales; 47 Cursos de introducción al voluntariado; 38 cursos específicos y un encuentro estatal de voluntariado.
Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se encuentran en aislamiento social, a través de la acción voluntaria.	Nº de voluntarios trabajando con mayores; nº de acompañamientos regulares; nº de convivencias mayor – estudiante, personas mayores atendidas.	200 voluntarios y estudiantes; 70 acompañamientos regulares, 55 convivencias; 200 mayores atendidos.	195 voluntarios; 82 acompañamientos regulares, 75 convivencias; 219 mayores atendidos.
Desarrollo de actividades en centros penitenciarios y con personas privadas de libertad, vinculadas a su encuentro con la sociedad civil y al fomento de la cultura como instrumento de reinserción social.	Nº de voluntarios trabajando en centros penitenciarios, nº de centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; nº de talleres quincenales desarrollados.	80 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 5 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 12 talleres quincenales desarrollados.	81 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 6 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 14 talleres quincenales desarrollados.
Contribuir a mejorar la situación de las personas sin hogar prestando especial atención a los aspectos emocional y afectivo y a la mejora de la red de recursos sociales a su disposición.	Nº de voluntarios trabajando en PSH; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa; nº de rutas en las que se trabaja, y redes a las que se pertenece.	245 voluntarios trabajando en PSH; 5 ciudades donde se desarrolla el programa; 15 rutas en las que se trabaja; y al menos participar en 2 redes.	242 voluntarios trabajando en PSH; 6 ciudades donde se desarrolla el programa; 16 rutas en las que se trabaja; se pertenece a dos redes, una nacional y otra de ámbito europeo.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

<p>Promover la integración de menores e inmigrantes a través de la acción voluntaria</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con menores e inmigrantes; nº de entidades con las que se colabora; nº de ciudades donde se desarrolla el programa; nº de beneficiarios con los que se interviene.</p>	<p>65 voluntarios trabajan con menores e inmigrantes; se colabora con al menos 5 entidades externas; se desarrolla el programa en al menos 2 ciudades; 120 beneficiarios.</p>	<p>67 voluntarios trabajan con menores e inmigrantes; se colabora con 4 entidades externas; se desarrolla el programa en 2 ciudades; se ha alcanzado una cobertura de más de 120 beneficiarios.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de las pacientes hospitalizados a través de la compañía del voluntariado social.</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con pacientes en hospitales; nº de hospitales con las que se colabora; nº de ciudades donde se desarrolla el programa.</p>	<p>110 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; se colabora con al menos 10 hospitales; se desarrolla el programa en al menos 4 ciudades.</p>	<p>117 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; se colabora con 9 hospitales; se desarrolla el programa en 4 ciudades.</p>
<p>Satisfacer las demandas de ocio y participación social de las personas con discapacidad y enfermedad mental, así como sensibilizar a la sociedad sobre la situación de exclusión social que viven estas personas.</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; nº de ciudades donde se desarrolla el programa; grupos de ocio puestos en marcha y nº de beneficiarios atendidos.</p>	<p>80 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 4 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 250 beneficiarios atendidos.</p>	<p>79 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 3 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 257 beneficiarios atendidos.</p>

2.A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación al desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	España y América Latina

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción y sensibilización de la opinión pública española y latinoamericana en temas de solidaridad, voluntariado y exclusión a través de los medios de comunicación, buscando contribuir en la ruptura de prejuicios en la sociedad en estos temas. Por un lado, se trabaja a través de charlas, conferencias, acciones de calle, presencia en medios de comunicación hablando de los programas y colectivos de atención propios de Solidarios, así como desde la web y las redes sociales. Por otro lado, a través del CCS, mediante la formación de futuros periodistas españoles en temas relacionados con la cooperación al desarrollo, la solidaridad y en temas sociales; y mediante un servicio semanal de artículos destinado a profesionales de distintos medios de comunicación en América Latina, Estados Unidos y Canadá. Por correo electrónico, el CCS envía a esa red de más de 1.800 medios de comunicación y más de 2.000 organizaciones de la sociedad civil los artículos que elaboran sus analistas.

2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1		
Personal con contrato de servicios	1	0		
Personal voluntario	25	27	3.000	3.240

2.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	10.000
Personas jurídicas	1.800	1.903

2.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

2.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción y sensibilización de la opinión pública sobre el voluntariado social, la solidaridad y el riesgo de exclusión de los colectivos con los que trabajamos.	Nº de 50 sesiones informativas de voluntariado al año, Nº de actividades de calle realizadas; web activa y actualizada en temas de voluntariado; Nº de boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; se elaboran materiales de promoción y se distribuyen; presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Nº de charlas de difusión del voluntariado en el ámbito universitaria.	Se realizan más de 50 sesiones informativas de voluntariado al año, al menos 3 actividades de calle realizadas; se mantiene una web activa y actualizada en temas de voluntariado; se envían al menos 12 boletines informativos al año a nuestra base de datos; se elaboran materiales de promoción y se distribuyen; presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Al menos 25 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.	63 sesiones informativas de voluntariado al año realizadas; 4 actividades de calle realizadas; una web activa y actualizada en temas de voluntariado de forma permanente; 12 boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; se han elaborado materiales de promoción y se han hecho difusión de los mismos de forma permanente; 4,2 presencias mensuales en medios de comunicación; participando en 3 redes sociales. 38 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad.
Formar en cooperación al desarrollo, periodismo solidario y temas de justicia social a futuros periodistas cada año.	Nº de estudiantes de periodismo que se forman en el Taller de Periodismo Solidario; Nº de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; Nº de asistentes al taller.	Entre 25 y 35 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario; 30 artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; 25 asistentes al taller	38 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario; 45 de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio; 27 alumnos asisten semanalmente al taller.
Colaboración y participación de diferentes medios de comunicación	Nº de medios que participan en el servicio; Nº de	1.800 medios participan en el servicio y reciben los	1.903 medios participan en el servicio y reciben

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

tanto en España como en América, sensibilizando y aportando artículos de educación para el desarrollo.	encuestas de calidad devueltas al CCS; Nº de artículos publicados; Nº de medios que publican algún artículo.	envíos semanales; más de 450 artículos escritos y enviados al año; Más de 150 medios publican algún artículo cada año.	los envíos semanales; 458 artículos escritos y enviados al año; 174 medios publican algún artículo cada año.
--	--	--	--

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Acción Social.	Comunicación	Total
		Sensibiliz.	
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Var. Existencias de Prod. Terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	110.486,02 €	73.657,35 €	184.143,37 €
Otros gastos de la actividad	21.992,10 €	14.661,40 €	36.653,50 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz)	50.958,10 €	33.972,06 €	84.930,16 €
Gastos financieros	1.797,18 €	1.198,12 €	2.995,30 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s/ Bº			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	185.233,40 €	123.488,93 €	308.722,33 €
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	185.233,40 €	185.233,40 €	185.233,40 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público	191.198,67 €	191.099,60 €
Aportaciones privadas	138.452,67 €	124.101,32 €
Otros tipos de ingresos	- €	566,09 €
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	329.651,34 €	315.767,01 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCION	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Ayuntamiento de Madrid	20.000 €	20.000 €	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Se ha alcanzado un cumplimiento mayor al esperado sobre los IOV previstos en el plan de actuación, por regla general, con alguna disminución poco significativa en términos cuantitativos en algunos indicadores establecidos.

Se trata de un plan de actuación anual de continuidad de año a año, con lo que las desviaciones entre lo previsto y lo alcanzado no son significativas. Tenemos establecidos mecanismos de planificación anual y de seguimiento trimestral que permiten corregir las desviaciones que se pudieran producir.

Las desviaciones más relevantes en relación con la Acción 1 hacen referencia a que se han incorporado a los programas 9 voluntarios menos que los previstos, 791 en lugar de 800, y en cambio, paradójicamente se han incrementado las charlas de difusión del voluntariado en la universidad y se han realizado más sesiones formativas de las previstas.

En relación con los voluntarios incorporados al programa de atención a personas mayores, se ha superado la meta prevista, alcanzando el nº de 188 voluntarios sobre los 160 previstos. Por el contrario se ha producido una disminución en los voluntarios previstos en el programa de atención a menores inmigrantes, ya que se ha ido

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

reduciendo los voluntarios que se envían a las organizaciones responsables de los recursos de menores en la ciudad de Madrid.

Este año se ha cesado la acción de cooperación al desarrollo, al cerrar en enero de 2013 el último proyecto en Ecuador de ésta naturaleza, último proyecto de cooperación financiado en 2009 y en ejecución en 2013. Esto se ha debido a la decisión estratégica tomada en 2010 de focalizar nuestros recursos a la acción social en España.



SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31. 12. 14

15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gtos + Inv)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*							
					Importe	%		2010	2011	2012	2013	2014	Importe pte		
2010	-238.876,76 €		791.490,29 €	552.613,53 €	386.829,47 €	70%	791.490,29 €	791.490,29 €							-238.876,76 €
2011	127.065,89 €		400.323,20 €	527.389,09 €	369.172,36 €	70%	400.323,20 €		400.323,20 €						127.065,89 €
2012	123.782,45 €	-	389.095,10 €	512.877,55 €	359.014,29 €	70%	389.095,10 €			389.095,10 €					123.782,45 €
2013	68.485,37 €	-	334.395,44 €	402.880,81 €	282.016,56 €	70%	334.395,44 €				334.395,44 €				68.485,37 €
2014	4.444,20 €		305.727,03 €	310.171,29 €	217.119,86 €	70%	305.727,03 €					305.727,03 €			4.444,20 €
Total	84.901,15 €	-					791.490,29 €	400.323,20 €	389.095,10 €	334.395,44 €	305.727,03 €	305.727,03 €			

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

Ajustes negativos, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

- a.1) Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- a.2) Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

- b.1) Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

- 2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)				305.727,03
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subv. donaciones y legados de capital procedentes de ej. Ant.				
TOTAL (1+2)				305.727,03

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

3. Gastos de administración

Detalle de gastos de Administración			
Nº cuenta	Partida Cuenta Resultados	Detalle del Gasto	Importe
Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio			
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....			

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN							
Ejercicio	Límites alternativos (art.33 Rgto. RD 1337/2005)	(1) de los Fondos propios	(2) 5% de resultado contable corregido, de la base de cálculo del art.27 Ley 50/2002 y art. 32.1 Rgto. RD 1337/2005)	(3) Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	(4) Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) / No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2) - (5))
2014	8.133,87		62.034,25			0	-62.034,25

NOTA 16 OPERACIONES VINCULADAS

16.1. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones vinculadas

NOTA 17 OTRA INFORMACIÓN

17.1 Cambios en el órgano de gobierno

El órgano de gobierno está compuesto por:

Cristóbal Sánchez Blesa -Presidencia
Corina Mora Torrero - VicePresidencia
Juan Casado Arroyo - Secretaria General
Enrique Marí Chaparro -Tesorería
Maria Luisa Vazquez - Vocal
Almudena Ochoa - Vocal

17.2 Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	5.25	5	1
NO FIJO	2	0	2
Total	7.25		

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3. Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.14

17.4. Otra información

Los honorarios de los auditores de las cuentas 2013, JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239, ascienden a 1.680 €

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

NOTA 18 INVENTARIO

Cod. Contable	Inventario	Concepto	Ubicación	Fecha compra	% amort	Importe compra	Amortiz Acum 2012	Amortiz 2013	Amortiz Acum 2014	Amortiz 2014	Amortiz Acum 2014	Valor contable
2120001		RED ETHERNET - Inmaterial	Cantarr	31/12/09	25%	1.699,17 €	1.274,38 €	424,79 €	1.699,17 €		1.699,17 €	-0,00 €
2180001	0043	FURGON CITRÖEN JUMPY M-4922-UJ	5	14/05/98	16%	14.274,04 €	14.274,04 €		14.274,04 €		14.274,04 €	0,00 €
2160031	0080	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160032	0081	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160033	0082	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160034	0083	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160035	0084	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160036	0085	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160037	0086	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160038	0087	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160039	0088	PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/07	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160040	0089	ORDENADOR DUAL CORE FX TFT 19"	Cantarr	04/10/07	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160041	0091	ORDENADOR DUAL CORE FX	Cantarr?	10/12/07	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160042	0093	PORTÁTIL HP NX 8750	Donoso	04/03/08	25%	933,80 €	933,80 €		933,80 €		933,80 €	0,00 €
2160043	0094	PORTÁTIL HP 6720S T5470 15.4	Aluche	09/05/08	25%	855,19 €	855,19 €		855,19 €		855,19 €	0,00 €
2160044	0095	PORTÁTIL HP RU544	Donoso	30/06/08	25%	1.872,24 €	1.872,24 €		1.872,24 €		1.872,24 €	0,00 €
2160045	0096	ORDENADOR FX DUAL CORE	CCS	30/06/08	25%	1.127,62 €	1.127,62 €		1.127,62 €		1.127,62 €	0,00 €
2160046	0097	PORTÁTIL HP COMPAQ 6820s	Aluche	04/09/08	25%	654,24 €	654,24 €		654,24 €		654,24 €	0,00 €
2160047	0101	SERVIDOR HP PROLIANT ML 110G5	Donoso	24/12/08	25%	1.818,24 €	1.818,24 €		1.818,24 €		1.818,24 €	0,00 €
2160048	0102	Vostro 1510, Intel Core 2 Duo		26/01/09	25%	601,97 €	601,97 €		601,97 €		601,97 €	-0,00 €
2160049	0103	Compaq SR5422	Granada	02/01/09	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160050	0104	Compaq SR5422	Granada	02/01/09	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160051	0105	Compaq SR5422	Sevilla	02/01/09	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160052	0106	Compaq SR5422	Sevilla	02/01/09	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160053	0107	Compaq SR5422	murc	02/01/09	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160054	0108	Compaq SR5422	libro s.	02/01/09	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160055	0109	HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/09	25%	324,39 €	324,39 €		324,39 €		324,39 €	0,00 €
2160056	0110	HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/09	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160057	0111	HP Pavilion A6436	CCS	08/01/09	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160058	0112	PC portátil Compaq Presario	Sevilla	08/01/09	25%	449,11 €	449,11 €		449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160059	0113	PC portátil Compaq Presario	Murcia	08/01/09	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160060	0114	PC portátil Compaq Presario	Galicia	08/01/09	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160061	0115	PC portátil Compaq Presario	Granada	08/01/09	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160062	0116	PC Miniportátil Compaq	Aluche	08/01/09	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160063	0117	PC Miniportátil Compaq	Donoso	08/01/09	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160064	0118	Video Cámara JVC GZ MG330	Donoso	07/04/09	25%	229,00 €	214,68 €	14,32 €	229,00 €		229,00 €	-0,00 €
2160065	0119	Cámara Fotos Canon Powershot	Donoso	07/04/09	25%	223,00 €	209,07 €	13,93 €	223,00 €		223,00 €	0,00 €
	0098	Frigorífico BOSCH KSR38V40IE	Cantarr	27/10/08	20%	623,00 €	498,40 €	124,60 €	623,00 €		623,00 €	0,00 €
2190010	0099	Frigorífico INDESIT TFA1	Donoso	27/10/08	20%	203,92 €	163,13 €	40,79 €	203,92 €		203,92 €	0,00 €
2190011	0100	Frigorífico INDESIT TAAN 3 V	Cantarr	27/10/08	20%	359,00 €	287,20 €	71,80 €	359,00 €		359,00 €	0,00 €
2160066	0101	Servidor HP ML110G6		28/02/12	25%	489,70 €	219,65 €	219,65 €	439,30 €	50,40 €	489,70 €	0,00 €
2160067	0102	Proyector P1101/DLPVGA 4000	Donoso	28/02/12	25%	682,45 €	113,74 €	113,74 €	227,48 €	170,61 €	398,09 €	284,36 €
2160068	0103	Portátil IMAC 13.1" 500GB	CCS	28/02/12	25%	1.551,96 €	258,66 €	258,66 €	517,32 €	387,99 €	905,31 €	646,65 €
2160070	0104	PC Gigabyte UK-6011	Donoso	10/04/13	25%	337,59 €	0,00 €	84,40 €	84,40 €	84,40 €	168,80 €	168,79 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL						41.853,75 €	38.693,83 €	1.366,68 €	40.060,51 €	693,40 €	40.753,91 €	1.099,84 €

Cod. Contable	Concepto	Fecha compra	% amort	Importe compra	Amortiz Acum 2013	Amortiz real 2014	Amortiz Acum 2014	Valor neto
2060005	WEB SOLIDARIOS - Inmaterial	26/12/07	25%	5.502,50 €	5.502,50 €		5.502,50 €	0,00 €
2060007	WEB CCS INMATERIAL	28/08/09	25%	1.740,00 €	1.740,00 €		1.740,00 €	0,00 €
2060008	15 LICENCIAS OFICCE 2010	19/12/11	25%	9.207,60 €	4.603,80 €	2.301,90 €	6.905,70 €	2.301,90 €
TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL				16.450,10 €	11.846,30 €	2.301,90 €	14.148,20 €	2.301,90 €

NOTA 19 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

No existen aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

